



AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS

D. JESÚS VÁZQUEZ VÁZQUEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS (ÁVILA)

HACE SABER:

1º Que las personas que quieran utilizar el Salón Polivalente deberán solicitarlo con quince días de antelación, dicha solicitud se realizara por escrito y la misma se podrá presentar por la sede electrónica presencial o por correo ordinario, pero la misma tendrá que ir firmada en original.

2º Para la devolución de la fianza, se tendrá que solicitar por escrito de la misma manera que la solicitud de uso y deberán aportar n.º de cuenta bancaria para su devolución.

Lo que se comunica para conocimiento de todos los vecinos.

En Ojos Albos a 3 de Noviembre de 2022

**El Alcalde-Presidente
Jesús Vázquez Vázquez**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

AYUNTAMIENTO DE OJOS ALBOS

C/ Procesión, nº 4, Ojos-Albos (Ávila). 05193 (Ávila). Tfno. 920203270. Fax: 920203282



Cód. Validación: 32FKLKAYTS9NXXAJ4LSPECJ | Verificación: <https://ojosalbos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1